

PLAN DE ACCIÓN

El Ayuntamiento de Turtzioz, preocupado por la realidad social de sus jóvenes, ha apostado por la elaboración de su propio Plan Joven Municipal partiendo del concepto de que la juventud, además de constituir un colectivo con problemas sociales y de estar en muchos casos estigmatizado, es también un colectivo con capital, motor de transformación social, adecuadamente formado, capaz de asumir compromisos y retos sociales... en definitiva, una juventud activa y participativa sobre la que es necesario invertir.

Para llevar a cabo el plan se han tenido en cuenta:

1. Necesidades de los jóvenes entorno a las 5 áreas que han sido objeto de estudio.
2. Objetivos a perseguir por el plan joven municipal con el fin de dar respuesta a las inquietudes de la juventud.

1. Área de trabajo e inserción laboral.

- Escasas posibilidades de empleo en el municipio.
- Precariedad laboral.
- Desconocimiento de las ofertas de empleo público y privadas comarcales.
- Desconocimiento respecto al procedimiento para la creación de empresas y autoempleo.
- Desorientación respecto a su inserción en el mundo laboral.

OBJETIVOS:

- ⇒ Aumentar el empleo juvenil y su carácter cualificante.
- ⇒ Impulsar la obtención de información concreta del mercado laboral y de las personas jóvenes.

PROGRAMAS.

- Favorecer a los jóvenes con mayores dificultades el acceso al mercado laboral.
- Fomentar la contratación de empresas que faciliten la contratación de jóvenes de entre 18 y 30 años.
- Apoyar la creación de nuevas empresas en el municipio facilitando espacios municipales.
- Guía de orientación profesional con información sobre búsqueda de empleo, creación de nuevas empresas...
- Información respecto a las ayudas destinadas a proyectos de actividades económicas.
- Información en materia de defensa de las personas jóvenes: sindicatos, nºs de teléfono...
- Orientación laboral personalizada desde la Mancomunidad.

2. Educación y formación para el empleo.

- Inexistencia de formación ocupacional relacionada con el empleo comarcal.
- Falta de relación entre la enseñanza y el entorno sociocultural.

OBJETIVOS:

- ⇒ Acercar el centro a la realidad del entorno y viceversa.
- ⇒ Trabajar el mundo de los valores desde el centro.
- ⇒ Incidir en la participación en cuanto a la resolución de conflictos, toma de decisiones...

PROGRAMAS.

- Orientar en la resolución dialogada y participativa de conflictos.
- Acuerdos de colaboración de los centros de enseñanza con el Ayuntamiento y los agentes sociales para desarrollar actividades y utilizar espacios de interés común.
- Apertura de los centros escolares y culturales fuera del horario escolar como lugares de estudio y consulta.
- Facilitar la inclusión del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro.
- Facilitar programas que permitan a los jóvenes hacerse con habilidades tecnológicas para familiarizarse con las TICs.

3. Vivienda.

- Inexistente oferta de viviendas en alquiler a nivel comarcal.
- Desconocimiento del Servicio de V.P.O. Etxebide en adolescentes.

OBJETIVOS

- ⇒ Potenciar el alquiler de vivienda desde los aspectos culturales, fiscales y económicos.
- ⇒ Conocer la demanda y necesidades de vivienda de los jóvenes.

PROGRAMAS.

- Dar a conocer las viviendas de la comarca que están dentro del programa Bizigune.
- Potenciar la construcción de Viviendas de Protección Oficial.
- Informar de los programas y ayudas en materia de Vivienda para la compra, rehabilitación y alquiler.
- Facilitar los formularios para la inscripción como demandante de vivienda en Etxebide.

4. Salud y acción social.

- Consumo de drogas legales e ilegales muy extendido. Los fines de semana aumenta el consumo habitual y se extiende a los más jóvenes.
- Falta de información y desinformación en cuanto a la sexualidad.

OBJETIVOS SALUD

- ⇒ Desarrollar una política global de información y formación sobre la salud.

- ⇒ Potenciar la coordinación de las entidades públicas y privadas para aumentar la salud y calidad de vida de los jóvenes.
- ⇒ Adaptar los servicios de salud a la juventud.
- ⇒ Aumentar la calidad de vida de las personas jóvenes mediante la disminución de problemas de salud pública.

✚ PROGRAMAS SALUD

- Elaborar una guía de recursos existentes en materia de salud.
- Desarrollar una campaña informativa sobre los principales riesgos a los que se enfrentan los jóvenes en materia de salud.
- Concienciar a los diversos agentes sociales sobre su papel en la solución de problemas de salud juvenil.

✚ OBJETIVOS ACCIÓN SOCIAL.

- ⇒ Prevenir la exclusión social dotando a los jóvenes de recursos que permitan a los jóvenes en situaciones especiales alcanzar una situación de normalidad.

✚ PROGRAMAS ACCIÓN SOCIAL

- Apoyar la labor del Equipo multidisciplinar de trabajo de la Mancomunidad y los programas desarrollados en materia de intervención socioeducativa.
- Habilitar espacios para la participación e implicación de los diversos agentes sociales para mejorar la coordinación.
- Crear y potenciar programas de tránsito a la vida adulta de los jóvenes mayores de 16 años.
- Elaborar programas concretos dirigidos a jóvenes inmigrantes.

5. Ocio y cultura juvenil

- Escaso asociacionismo.
- De los 12 a los 18 franja más desamparada por el ocio y cultura juvenil municipal.
- El local de jóvenes junto, las zonas deportivas junto con la Casa de Cultura infraestructuras más frecuentadas.

✚ OBJETIVOS OCIO

- ⇒ Fomentar el asociacionismo juvenil y el ocio participativo apoyándolos con infraestructuras y ayudas de diverso tipo.
- ⇒ Marcar una línea de desarrollo a los diversos servicios de juventud.

✚ PROGRAMAS OCIO

- Difundir el Libro Blanco del Asociacionismo a las asociaciones del municipio.
- Impulsar y apoyar el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre junto con las asociaciones.
- Asesorar a las asociaciones en temas de estatutos, peticiones de subvenciones...
- Informar de acciones y novedades en materia de juventud a través del periódico comarcal y la página Web del Ayuntamiento.
- Crear una lista de distribución de e-mails para remitir a los interesados información concreta.

- Habilitar estructuras donde los jóvenes puedan disfrutar de su ocio y tiempo libre.
- Facilitar su participación respecto a la gestión de esas estructuras.
- Impulsar la creación de un área específica de juventud.
- Habilitar una dependencia municipal donde desarrollar el Gazte Plana municipal.
- Poner a disposición de los jóvenes un estudio sobre el ocio y tiempo libre de los jóvenes encartados.
- Creación de un Foro en la página Web del Ayuntamiento.
- Fomentar espacios de participación juvenil.
- Facilitar la participación de los jóvenes en la organización de actividades de ocio.
- Elaborar una guía intermunicipal de actividades de ocio comarcales.
- Apoyo a las asociaciones en aquellas actividades que desarrollan.

OBJETIVOS CULTURA

- ⇒ Impulsar la actividad cultural juvenil sobre todo en los sectores más deficitarios.
- ⇒ Impulsar el uso del euskera.
- ⇒ Apoyo a la creación cultural juvenil (ofertas formativas, infraestructuras disponibles...)

PROGRAMAS CULTURA

- Favorecer el desarrollo de actividades de interés juvenil.
- Facilitar el uso a los jóvenes de aquellas infraestructuras inexistentes en el municipio tomando acuerdos con otros Ayuntamientos.
- Difundir la oferta cultural de la comarca de interés juvenil.
- Promover el desarrollo del Plan de Uso interno del Euskera.
- Promover el desarrollo del Enkarterriko Mankomunitatearen Euskara Biziberritzeko Plan Estrategikoa.
- Favorecer a las asociaciones que impulsan el euskera a través de sus actividades.
- Elaborar programas que promuevan el Euskera en las nuevas tecnologías de la comunicación.

OBJETIVOS DEPORTE

- ⇒ Incrementar el conocimiento institucional de los cambios en los hábitos deportivos de la juventud y de su percepción de la violencia en el deporte.
- ⇒ Adaptar los recursos y equipamientos a las nuevas necesidades de la juventud.

PROGRAMAS DEPORTE

- Difundir el decálogo de juego limpio y comportamiento en el juego desde el P.I.J.
- Facilitar a los jóvenes el acceso y uso de las instalaciones deportivas municipales.
- Facilitar a los jóvenes el uso y disfrute de las instalaciones inexistentes en el municipio mediante acuerdos con otros Ayuntamientos.
- Facilitar el acceso al II Campus Enkarterri.
- Concertar el uso de equipamientos deportivos de proximidad a precio amigo.